

OTROS DATOS

Código para validación: **A0JBP-C7NZS-AHGOR**Fecha de emisión: **6 de Agosto de 2021 a las 10:57:37**Página **1 de 2**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/08/2021 09:00
- 2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/08/2021 10:44

ESTADO

FIRMADO
06/08/2021 10:44

Ayuntamiento de Ponferrada

ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN LA SESIÓN DE 29 DE JULIO DE 2021

1º.- Se aprueba definitivamente el acta de la sesión celebrada el día 12 de julio de 2021.

2º.- LICENCIAS URBANÍSTICAS

2.1.- Se otorga licencia urbanística a **Hospital Recoletas Ponferrada S.L.**, para implantación de equipamiento de acelerador nuclear para radioterapia, en la planta sótano segunda del edificio destinado a clínica con emplazamiento en el número 1 de la Avenida de Galicia.

2.2.- Se **rectifica el acuerdo** adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 1 de julio de 2021, por el que se otorgó licencia urbanística de obras a Don D. R. P. (punto 2.1), en cuanto al número del D.N.I. reflejado tanto en el encabezamiento como en los apartados primero y segundo de su parte dispositiva.

Permaneciendo en lo demás las prescripciones establecidas en el Acuerdo de fecha 1 de julio de 2021.

3º.- APROBACIÓN DE PROYECTOS.

3.1.- Se aprueba el proyecto para la ejecución de las obras de mejora de eficiencia energética en el Colegio Público Peñalba, con un presupuesto de ejecución de 405.371,61 euros (335.017,86 euros de base imponible y 70.353,75 euros de IVA), incluyendo el estudio básico de seguridad y salud redactado por técnico competente.

3.2.- Se aprueba el proyecto para la ejecución de las obras de mejora de eficiencia energética en el Colegio Público Navaliagos, con un presupuesto de ejecución de 480.035,92 euros (396.723,90 euros de base imponible y 83.312,02 euros de IVA), incluyendo el estudio básico de seguridad y salud redactado por técnico competente.

4º.- CONVENIOS.

4.1.- Se acepta la **Adenda al Convenio suscrito entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ponferrada**, cuyo objeto es la aceptación de las modificaciones de la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de Castilla y León, para financiar las prestaciones concedidas por estas entidades al amparo del Decreto-Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar

OTROS DATOS

Código para validación: **A0JBP-C7NZS-AHGOR**Fecha de emisión: **6 de Agosto de 2021 a las 10:57:37**

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/08/2021 09:00

2.- Concejales de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 06/08/2021 10:44

ESTADO

FIRMADO

06/08/2021 10:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2181060 A0JBP-C7NZS-AHGOR-55600D79A6EE1121B29B41D&431496B0ADC4300E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: cfe.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

confinamiento domiciliario a causa de la pandemia COVID 19, ampliando sus finalidades y vigencia temporal y condiciones de justificación respecto al Ayuntamiento de Ponferrada. La aportación global no ha variado respecto del importe inicialmente concedido, que es de 76.515,00 €.

5º.- ESCRITOS VARIOS.

5.1.-Se da cuenta de las siguientes sentencias:

5.1.1.- Sentencia de 8 de julio de 2021 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el **Recurso de Apelación 196/2021**.

5.1.2.- Sentencia de 9 de julio de 2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de León, en el **Procedimiento Abreviado 93/2021**.

5.1.3.- Sentencia de 20 de julio de 2021 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de León, en el **Procedimiento Abreviado 133/2020**.

Ponferrada, 5 de agosto de 2021.

LA CONCEJALA DELEGADA
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,